

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.394/2012

Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por una vez, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Expediente	Concepto	Nombre y apellidos o razón social	Localidad	D.N.I.
2615	Préstamo pósito	Ana Belén Cabrera Fernández	Pozoblanco	30.211.823-N
628	Préstamo pósito	José Cumbres García	Pozoblanco	75.701.242-P
2620	Veladores	Emilia Doblado Mesa	Pozoblanco	30.205.797-N
2219	Veladores	Elbadri Zahira	Pozoblanco	X-6370725-R
2273	Préstamo Caja	Fernando Fabios Jordán	Pozoblanco	30.962.046-K
2348	Publicaciones	Pedro García Guillén	Pozoblanco	75.705.351-T
189	Préstamo pósito	Antonio Mantas Fernández	Pozoblanco	75.697.941-L
2678	Ocupación vía	José Raimundo Moreno Delgado	Pozoblanco	30.211.178-B
2612	Ocupación vía	Juan José Moreno Gil	Pozoblanco	80.142.352-W
2670	Veladores	Noa, S.C.P.	Vva. De Córdoba	G-14829287
2611	Anuncio	Pavincosa	Córdoba	B-14071567
2715	Préstamo pósito	Francisco José Serrano Lamelas	Pozoblanco	80.151.984-C

Fase del procedimiento administrativo: Notificación de apremio y requerimiento de pago.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en el departamento de Recaudación, a efectos de practicar la notificación

del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 17 de febrero de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.